

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

NÚMERO 01 - 28 DE ABRIL 2022

ACTA N° 1

**182° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL
PERIODO ORDINARIO
SESION PREPARATORIA**



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

AUTORIDADES:

LIC. ANDRÉS LOMBARDI (Presidente)
ENRIQUE THOMAS (Vicepresidente 2°)
EMANUEL JUAN FUGAZZOTTO (Vicepresidente 3°)
JOSE MARIA VIDELA SAENZ (Vicepresidente 4°)
SECRETARÍAS: DRA. CAROLINA LETTRY (S. Legislativa)
PABLO NARVAEZ (S. Habilitado)

BLOQUES:

(FT-PJ) Frente de Todos-Partido Justicialista
(UCR) Unión Cívica Radical
(UP-FR) – Unión Popular - Frente Renovador
(FR) Frente Renovador
(PROTECTORA) Partido Protectora Fuerza Política
(DP) Demócrata Progresista
(D) Demócrata
(DF) Democratas en el Frente
(PRO) Propuesta Republicana
(PV) Partido Verde

DIPUTADOS PRESENTES:

ASTUDILLO, Sandra (UCR)	MARQUEZ, Néstor (FT-PJ)
BALSELLS Miro, Laura (PRO)	MORAN, Valentina (FT-PJ)
CAIRO, Gustavo (PRO)	MOSSO, Guillermo (DF)
CALLE, Paola (FT-PJ)	ORTS, José (UCR)
CAMPOS, EMILIANO (UCR)	PÉREZ, Evelin (UCR)
CANALE, Elsa (DP)	PEZZUTTI, Duilio (FT-PJ)
CESCHIN, Bruno (FT-PJ)	RAMON, Jose Luis (PROTECTORA)
CHAZARRETA, Laura (FT-PJ)	RECHE, Marcos (UCR)
COSTARELLI, Diego (UCR)	RODRÍGUEZ, Graciela (UCR)
DALMAU, FLAVIA (UCR)	SALAS, Claudia (UCR)
DIAZ SANDOVAR , Daniela (UCR)	SANZ, María José(UCR)
DI CESARE, Mauricio (UCR)	SOTO, Laura (FT-PJ)
DIFONSO, Jorge (UP-FR)	THOMAS. Emrique (FT-PJ)
ESCUDERO, Nilda (FT-PJ)	TORRES, Oscar (UP-FR)
FELIX, Omar (FT-PJ)	VALDEZ, Maria (UCR)
FUGAZZOTTO, Emanuel (PV)	VALVERDE, Verónica (FT-PJ)
GARCIA, Daniela (UCR)	VICENCIO, Natalia (FT-PJ)
GARNICA, Marisa (FT-PJ)	VILCHE, Gabriel (PRO)
GOMEZ, German (FT-PJ)	VILCHES, Jose Manuel (UCR)
GONZALEZ, Edgardo (FT-PJ)	VILLAFANE, Julio (FT-PJ)
GULINO, Juan Pablo (FT-PJ)	VIDELA SAENZ, José (FR)
LENCINAS, Carolina (UCR)	ZELAYA, Paula Sofía (UCR)
LLANO, Maria Mercedes (D)	
LLAVER, Daniel (UCR)	
LOMBARDI, Pablo (UCR)	
LOPEZ, Jorge (UCR)	

AUSENTES CON LICENCIA

--	--

Sumario:

I - Inicio de sesión Pág. 5

1 – Izamiento de las Banderas Pág. 5

2 – Resoluciones de Presidencia Pág. 6

II - Juramento y Asunción del Presidente Provisorio de La Honorable Cámara de Diputados Pág. 6

III Juramento y Asunción de las diputadas y diputados electos Pág. 8

IV- Juramento y Asunción del Presidente De La Honorable. Cámara de Diputados Pág. 10

V - Juramento y Asunción del Vicepresidente 1° De La Honorable. Cámara de Diputados Pág. 14

VI - Juramento y Asunción del Vicepresidente 2° De La Honorable. Cámara de Diputados Pág. 14

VII - Juramento y Asunción del Vicepresidente 3° De La Honorable. Cámara de Diputados Pág. 15

VIII - Juramento y Asunción del Vicepresidente 4° De La Honorable. Cámara de Diputados Pág. 17

IX - Designación De Día Y Hora Sesión Pág. 19

X- Conformación De Las Comisiones Pág. 19

XI – Apéndice Pág. 19

A- Resoluciones Pág. 19

I INICIO DE SESIÓN

-En el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, a 28 días del mes de abril del año 2022, conformándose en forma presencial, siendo la hora 11.03, dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – ¡Muy buenos días!

Con la presencia de los diputados y las diputadas, con quórum reglamentario, declaro abierta la Sesión de Preparatoria del día de la fecha.

1 IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto. A tal efecto, invito al diputado Bruno Ceschin y a la diputada Sandra Astudillo, a cumplir con su cometido, y a los demás diputados y público, a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – A continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En primer lugar quiero agradecer la presencia del Vicegobernador Mario Abed, un amigo con quien hemos trabajado por estos dos años, quiero agradecer su presencia en esta sesión tan importante.

También quiero saludar a todos los intendentes presentes que han venido a acompañar este importantísimo momento para la Cámara de Diputado; muchísimas gracias Intendente, no quiero nombrar porque seguramente me olvido de alguno, pero están ahí en el Palco de Autoridades. Lo mismo para aquellos funcionarios del Gobierno Provincial que nos están acompañando, legisladores, mandato cumplido de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, senadores y senadoras actuales que están acompañando este importante momento.

Y a todo el público en general que vienen a acompañar a los nuevos diputados y diputadas de la Provincia de Mendoza.

2

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia número 01 SL.

SRA. SECRETARIA (Lettry)
(leyendo):

Resolución 01 SL - Visto la necesidad de efectuar la renovación parcial de los miembros del Honorable Cuerpo, prevista en el artículo 70 de la Constitución Provincial, atento a la elección de fecha 14 de noviembre del 2021, y considerando que por tanto es preciso convocar a Sesión Preparatoria a fin de poner en consideración las Actas de Elecciones y Poderes de las diputadas y los diputados que van a integrar el Cuerpo a partir del 1º de Mayo del corriente.

Por todo ello, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Resuelve:

Artículo 1º - Convocar a las diputadas y a los diputados que continúan en el ejercicio de su mandato hasta el año 2023 a Sesión Preparatoria para el día 28 de abril del 2022, a las 10.00 horas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Diputados.

Art. 2º – Designar como Presidente Provisorio a la Sesión Preparatoria, referida en el artículo 1, al diputado Edgardo Arnaldo González.

Art. 3º – Conformar la Comisión Especial de Poderes que estará integrada por las siguientes diputadas, Elsa Josefina Canale; Sandra Mónica Astudillo; Paola Corina Calle; Marisa Patricia Garnica y el diputado Marcos Adrián Reche, que tendrá como objeto determinar sobre la validez de las actas de elecciones, y sobre la habilidad de los diputados electos y de las diputadas electas, de acuerdo a lo determinado por los artículo 65; 66 y 72 de la Constitución Provincial.

Art. 4º – Esta resolución se dicta ad referendum de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 5º – De forma.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

Vamos a poner en consideración la Resolución N° 1 SL.

En consideración.

Se va a votar.

-Resulta Afirmativa.

(Ver Apéndice N° 1)

II

**JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE
PROVISORIO DE
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Pasamos al Punto A) Juramento de Asunción del Presidente Provisorio.
Invito al Presidente Provisorio diputado Edgardo Arnaldo González designado a tomar juramento.

-Presta juramento de ley al cargo de Presidente Provisorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Invito al Presidente Provisorio designado a ocupar el estrado.

SR. PRESIDENTE (González) – A continuación continuamos con el Punto B), que es el tratamiento del despacho de la Comisión Especial de Poderes.

- Tiene la palabra el Presidente de la Comisión Especial de Poderes, diputado Adrián Reche.

SR. RECHE (UCR) – Señor presidente: solicito el estado parlamentario de la Comisión Especial de Poderes.

SR. PRESIDENTE (González) – En consideración el estado parlamentario de la Comisión Especial de Poderes.

Se va a votar.

-Resulta Afirmativa.

(Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (González) - Continúa en el uso de la palabra el diputado Reche.

SR. RECHE (UCR) – Señor presidente: a todas las personas que están presentes en esta Honorable Cámara de Diputados, como presidente de la Comisión Especial de Poderes, informo que en conformidad con el artículo 3º del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados, la Comisión procedió a dictaminar sobre la validez del Acta emitida por la Honorable Junta Electoral, Provincial de fecha 21 de marzo de 2022, la cual hace referencia a la elección del 14 de noviembre del año 2021, como consecuencia de ello y de conformidad con los artículos 65, 66 y 72 de nuestra Constitución Provincial, los cuales nos indican y nos hablan sobre las condiciones que debe reunir una ciudadana y un ciudadano, para cubrir el cargo de diputado provincial, y no habiendo dificultades ni objeciones al respecto, la Comisión Especial de Poderes determinó la validez del Acta emitida por la Junta Electoral, como así también dispuso que las ciudadanas y los ciudadanos elegidos y promulgados diputados provinciales en la elección del día 14 de noviembre del año 2021, que cumplen acabadamente con todos los requisitos constitucionales, que le permiten realizar la jura. En conclusión, señor presidente, dando la validez del Acta de la Honorable Junta Electoral, cumpliéndose todos los requisitos para proceder a la Junta, solicito que se ponga en consideración el despacho emitido por esta Comisión Especial, la cual fue firmada por todos los miembros.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (González) – Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

SRA. SECRETARIA (Lettry) –

(Leyendo):

Despacho de la Comisión de Poderes, proyecto de resolución.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, resuelve:

Artículo. 1º - Declarar la validez del Acta emanada de la Honorable Junta Electoral de la Provincia, de fecha 21 de marzo de 2022, correspondiente a la elección realizada el 14 de noviembre de 2022.

Art. 2º- Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos y ciudadanas proclamados como diputados y diputadas provinciales.

Primera Sección Electoral:

Por el Frente Cambia Mendoza los ciudadanos y las ciudadanas: Jorge Alberto López, Graciela Cecilia Rodríguez, Evelin Giselle Pérez, Guillermo Nicolás Mosso, Enrique Luis Thomas.

Por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social el ciudadano y la ciudadana: José Luis Ramón y Valentina Celeste Morán.

Por el Partido Verde el ciudadano Emanuel Juan Fugazzotto.

Segunda Sección Electoral:

Por el Frente Cambia Mendoza los ciudadanos y ciudadanas: Daniel Gabriel Llaver, Daniela Giulliana Díaz Sandobar, Mauricio Flavio Di Césare y Claudia Jaquelina Salas.

Por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social el ciudadano y la ciudadana Juan Carlos Gulino y Natalia Malvina Vicencio.

Tercera Sección Electoral

Por el Frente Cambia Mendoza los ciudadanos y ciudadanas: Laura Marta Balsells Miró, Diego Costarelli, Oscar Mauricio Torres y Flavia Dalmau.

Por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social el ciudadano Julio César Villafañe.

Cuarta Sección Electoral

María Gisela Valdez, José Manuel Vilche y Gabriel Elio Vilches.

Por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social el ciudadano y la ciudadana Omar Chafi Felix y Nilda Rosana Escudero.

El Art. 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (González) – Si ningún diputado o diputada va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración en general y en particular el despacho.

Se va a votar.

- Resulta Afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 3)

SR. PRESIDENTE (González) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, se dará cumplimiento y se comunicará.

SR. PRESIDENTE (González) – A continuación, procederemos a realizar un cuarto intermedio en el cual se le tomará el juramento a los diputados y diputadas electas.

-Así se hace a la hora 11.18.

- -A la hora 11.19 dice el:

III JURAMENTO Y ASUNCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS.

SR. PRESIDENTE (González) – Se reanuda la sesión.

Procederemos a invitar al hemiciclo del Recinto a fin de tomar juramento de ley a los diputados y diputadas que han sido electos.

- Presta juramento de ley al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza, la señora Laura Marta Balsells Miró, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza, el señor Diego Costarelli, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Flavia Dalmau, haciéndolo por Dios y por su Honor. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Mauricio Flavio Di Césare, haciéndolo por la Patria y por su Honor. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Daniela Giuliana Díaz Sandobar, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Nilda Roxana Escudero, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Omar Chafi Felix, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Emanuel Juan, Fugazzotto; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Juan Pablo, Gulino; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Daniel Gabriel, Llaver; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Jorge Alberto López, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Valentina Celeste Moran, haciéndolo por la Patria, por su Honor y por la revolución de las hijas y de las nietas. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Guillermo Nicolas Mosso, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Evelin Giselle Pérez; haciéndolo por la Patria y su Honor. (Aplausos).

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor José Luis Ramón; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

-Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Graciela Cecilia, Rodríguez; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Jaquelina Claudia, Salas; haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza, el señor Enrique Luis Thomas, haciéndolo por la Patria y vuestro Honor. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza, el señor Oscar Mauricio Torres, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

-Presta juramento de ley al cargo de Diputada Provincial de la Provincia de Mendoza, la señora María Gisela Valdez, haciéndolo por Dios, la Patria, por los que me precedieron y por mi pueblo Villa Atuel. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Natalia Malvina Vicencio, haciéndolo por Perón, por Evita, por Néstor, por Cristina, por las y los trabajadores. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de Diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Gabriel Elio Vilche, haciéndolo por la Patria y por su Honor. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor José Manuel Vilches, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

Presta juramento de ley al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza, el señor Julio Cesar Villafañe, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (González) – Presidencia dispone de un breve cuarto intermedio para que los diputados y las diputadas, que han asumido, despidan a sus familiares y amigos.

- Así se hace a la hora 12.07

-A la hora 12.28, dice el:

IV JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (González) – Se reanuda la Sesión.

Pasamos al Punto 4). Elección de Presidente; Vicepresidente Primero; Segundo; Tercero y Cuarto de esta Honorable Cámara.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: corresponde en este apartado proponer a un diputado para la elección del Presidente de esta Cámara.

En representación de la Unión Cívica Radical y como representante del Frente Cambia Mendoza, vamos a proponer al diputado Andrés Lombardi, a consideración de esta Cámara, para ser el próximo Presidente de la Cámara de Diputados por el período legislativo que llega.

Para hacer esta moción, lo hacemos teniendo en cuenta lo que han sido estos dos años, en los que él se ha encontrado al frente de la Presidencia de la Cámara de Diputados. No han sido años comunes -podríamos decir-, han sido años que han necesitado de aún más diálogo del que necesita o demanda esta institución. Han sido años en los que una pandemia ha demandado o ha redoblado los esfuerzos para que todas las instituciones estemos a la altura de lo que la sociedad demandaba de parte de nosotros.

En este aspecto, creo que tanto el diputado Andrés Lombardi como quien hoy está presente en esta elección de autoridades -y agradezco la presencia del Vicegobernador de la Provincia y del senador mandato cumplido, Juan Carlos Jaliff-, estuvieron a la altura de las circunstancias y llevaron a que esta Legislatura estuviera o fuera ejemplo nacional; porque a pesar de que la pandemia prácticamente paralizó la actividad humana, y específicamente en nuestro país se obligara a estar encerrado en nuestros hogares, esta Cámara y esta Legislatura no vio interrumpida ni una reunión de Comisiones, mucho menos una sesión.

Es decir, desde el primer momento en el que se necesitó tomar decisiones, se tomaron decisiones con la firme voluntad y el convencimiento de que la actividad legislativa en la Provincia de Mendoza no se podía interrumpir, no se podía dilatar. Y eso muestra a las claras, primero, la capacidad de conducir equipos de trabajo; en segundo lugar, la capacidad para lograr consensos ante situaciones difíciles; y en tercer lugar, el respeto por las instituciones que caracteriza y ha caracterizado a nuestra Provincia a lo largo de la historia.

Por esto y por todas las características que, indudablemente, todos los diputados que hemos tenido la posibilidad de acompañar ese proceso en su Presidencia, creemos que el diputado Andrés Lombardi es quien cuenta con todos los pergaminos y todas las capacidades necesarias para desarrollar una presidencia abierta, de consensos, donde se plegue por la mejor vida de los mendocinos, pero también escuchando las voces de las minorías y de todos los bloques legislativos que integran esta Cámara, por esta e indudablemente por todas las demás actitudes, que entiendo que el resto de los integrantes de los bloques pueden mencionar, es que nosotros proponemos ponemos a consideración y acompañamos al diputado Andrés Lombardi como futuro Presidente de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra el diputado Gustavo Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: en primer lugar, antes de referirme a la presidencia, a la elección del Presidente de la Cámara, quería felicitar a todos los nuevos legisladores que se han incorporado, y a todas las autoridades de otros poderes del Estado mendocino, inclusive del Estado Nacional; Vicegobernador Mario Abed; ex Vicegobernador o mandato cumplido Juan Carlo Jaliff; Juan Carlo Jaliff, un decano de esta Legislatura, que se ha despedido hace muy poco de nosotros; al Vicepresidente 1°, Segunda Autoridad de la Cámara de Diputados de la Nación, Omar de Marchi, que nos acompaña; a

muchos intendentes que realmente han engalanado este acontecimiento, que no es un acontecimiento más, no es una cuestión de mera forma, sino que estas formas representan al sistema representativo de nuestra Provincia, y hace que cada uno a quien le han tomado juramento represente a un sector o a buena parte de la población de la Provincia de Mendoza.

En lo referido a la elección del Presidente, voy a compartir las palabras vertidas por el diputado Jorge López; Andrés Lombardi ha sido un gran Presidente de esta Cámara, no solamente porque junto con el Vicegobernador hicieron que la Provincia fuera la que prácticamente nunca dejó de sesionar aún en los peores momentos, legisladores de otras provincias del país nos llamaron para implementar el sistema que se implementó en Mendoza, que fue vanguardista y dio en la tecla de cómo debíamos atravesar esos momentos difíciles donde no se podía venir al recinto, y la verdad que en esto ha sido un ejemplo la gestión que ha tenido Andrés Lombardi aquí y el Vicegobernador en el Senado.

Pero, además de esto, ha sido un ejemplo que no solamente en el caso de Andrés Lombardi conduciendo la Cámara, sino también los integrantes de los otros bloques, tanto del oficialismo como la oposición, que han tenido una convivencia ejemplar con un respeto personal, y eso tiene que ver también no solo con la calidad de cada uno, sino el clima que el Presidente de un órgano Legislativo es el que ayuda a instaurar, y en ese caso Andrés Lombardi muchas veces ha tenido la posibilidad de forzar la aprobación de una ley y no lo ha hecho en harás de extender la discusión, tratar de lograr de este modo políticas de Estado para la Provincia de Mendoza.

Así que, por todo esto, desde el bloque de Propuesta Republicana ratificamos la propuesta de Jorge López respecto de que Andrés Lombardi sea el Presidente de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra el diputado Difonso.

SR. DIFONSO (FR-UP) – Señor presidente: en el mismo sentido que ha planteado el diputado preopinante, vamos adherir desde Unión por Mendoza al planteo que ha hecho el diputado López, respecto de la Presidencia de la Cámara del diputado Andrés Lombardi.

Tuvimos que vivir un año muy difícil, la situación de pandemia, había que seguir solucionando temas coyunturales, y otros a largo y mediano plazo, y la Legislatura de Mendoza funcionó plenamente, en esto indudablemente la coordinación del Presidente Lombardi fue fundamental, como así también la autoridades de todos los bloques que pudieron consensuar una metodología de trabajo; en los temas de fondo, indudablemente, hemos tenido distintas opiniones, se ha debatido pero lo que se consensuó y estuvo a la orden del día, fue la metodología de un trabajo que había que innovarlo, que no teníamos antecedentes para replicar y que nos permitió un funcionamiento pleno en cada una de las Comisiones, con invitados, con visitas a territorio y todo esto me parece que tiene que seguir fomentándose con la experiencia que tuvimos para el futuro de la Cámara.

Así que, desde ya adelantamos el voto afirmativo para la propuesta del diputado López.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra el diputado Fugazzotto.

SR. FUGAZZOTTO (PV) - Señor presidente: agradecerle a los miembros del Cuerpo, es mi primera sesión como diputado de la Provincia, agradecerle a los cien mil mendocinos que nos acompañaron y nos hicieron la tercer fuerza política, pero en este momento quiero expresar también la adhesión del Bloque del Partido Verde a la propuesta del diputado López, en relación a la Presidencia del diputado Lombardi.

Quienes militamos la política, quienes abrazamos esta causa, hemos visto también cómo el diputado Lombardi, desde su lugar como Presidente, ha generado los consensos necesarios para que puedan darse debates respetuosos en esta Cámara y también un avance significativo en lo que hace a la tecnificación del modo de sesionar. Cuestión que se vio fuertemente en la Pandemia, transformando nuestra Legislatura en unas de las legislaturas ejemplos de nuestro país.

Así que, adelanto mi voto favorable para que el diputado Andrés Lombardi, sea el Presidente de esta Cámara.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra el señor diputado Ramón.

SR. RAMÓN (PROCTECTORA) - Señor presidente: en honor a la brevedad, desde nuestro bloque político Protectora, apoyamos la postura que manifestó el diputado López, que presida la Cámara, el colega diputado Pablo Andrés Lombardi.

Y para nosotros, como fuerza política que continúa después de estos cuatro años, nos ha tocado participar con diputados de nuestras fuerzas en las discusiones y los debates que ocurrieron sobre todo en la Pandemia y quiero adherir a los conceptos del diputado Cairo, a cada uno de los diputados preopinantes, en cuanto a esa capacidad que ha tenido la Legislatura, el señor el Vicegobernador, liderando la idea de que la Legislatura de que tiene que funcionar en todo momento, es un ejemplo que se ha dado para todo el país, incluso en los lugares de debates nacionales.

Así que, felicitaciones diputado Lombardi y cuenta con el apoyo de Protectora para que usted ejerza la Presidencia de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ (FT-PJ) - Señor presidente: en el mismo sentido, vamos a adherir a la propuesta formulada por el diputado López, creemos que en la persona del diputado Andrés Lombardi, siendo este bloque el principal bloque opositor, nos ha tocado transitar muchas sesiones y sesiones muy complejas, donde hemos debatido temas muy profundos sobre todo en la época de pandemia, donde la Legislatura estuvo activamente trabajando, conjuntamente también con la Cámara de Senadores del señor Vicegobernador, que creo que han sido dos figuras fundamentales a la hora de mantener el marco institucional que ha caracterizado a la provincia de Mendoza.

Hemos pasado, sinceramente momentos muy duros, como fue el tratamiento de la Ley 7722; como fue la pandemia y creo que en eso fueron fundamentales la personalidad, el valor, el cuidar la institucionalidad de la Provincia de Mendoza, y respetar sobre todo, los consensos que son tan importantes para poder resolver en definitiva los problemas de la gente, ésta Cámara no hace otra cosa que resolver las necesidades que tienen los mendocinos y mendocinas, y cuando no llegamos a ello, es fundamental contar con estas personas que desde lo institucional, hacen el aporte necesario para lograr que leyes, que a veces, resultan difíciles, podamos lograr los consensos y podamos lograr las mejores piezas legislativas para todos los mendocinos.

Así que dicho esto, señor presidente, vamos a apoyar dicha moción para que el diputado Andrés Lombardi sea Presidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (González) – Tiene la palabra la diputada Llano

SRA. LLANO (PD) - Señor presidente: adherimos a la postulación del diputado de Andrés Lombardi como Presidente de esta Cámara, somos respetuosos de las tradiciones democráticas y las decisiones internas que adopten los bloques mayoritarios.

Por supuesto, vemos como positivo la incorporación de la modalidad virtual en esta Legislatura, y entendemos que puso a este Poder Legislativo a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas en nuestro país, pero también entendemos que es necesario avanzar y profundizar los procesos de modernización en nuestra Legislatura, y asegurar mayores niveles de transparencia.

Es por ello, como lo hemos hecho con antelación, que vamos a presentar propuestas en ese sentido, para que realmente nuestra Legislatura se modernice.

Y por supuesto, aprovecho la oportunidad para solicitarle al presidente que intensifique todas las acciones necesarias para que esta Legislatura recupere todas las facultades que se le han delegado sistemáticamente al Poder Ejecutivo; y que se le dé lugar a las voces disonantes. al tratamiento de los proyectos que presentamos de la oposición, y a los efectos, por supuesto, de que esta Legislatura deje de funcionar como una escribanía.

SR. PRESIDENTE (González) - Tiene la palabra la diputada Cecilia Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ (UCR) - Señor presidente: apoyando la moción del diputado López, desde este bloque vamos a apoyar la moción del diputado Andrés Lombardi como presidente de esta Honorable Cámara.

Quisiera simplemente agregar a lo que aquí se ha dicho que las instituciones democráticas son siempre muy importantes, señor presidente, dentro una democracia, de una República, pero son fundamentales en momentos de crisis. Y en ese sentido, el diputado Andrés Lombardi, y hay un

consenso generalizado en este sentido, supo coordinar, supo ponerse al frente cuando, desde la Legislatura, tuvimos que adecuarnos rápidamente a las circunstancias.

Por eso, señor presidente, y por los desafíos que vienen hacia adelante, que no son pocos, es que apoyamos la moción para que el diputado Lombardi sea Presidente de esta Honorable Cámara.

SR. PRESIDENTE (González) - Tiene la palabra el diputado Diego Costarelli.

SR. COSTARELLI (UCR) - Señor presidente: la verdad que también voy a adherir a lo que han dicho los diputados preopinantes, pero me gustaría agregar dos o tres conceptos que me parecen importantes, sobre todo que tiene que ver en materia de la gestión que se ha llevado a cabo en esta Legislatura, en forma integral, gracias Mario por acompañarnos, gracias Juan Carlos.

Más allá de lo que dijeron todos, de esta crisis que tuvimos que atravesar, como sociedad y como Legislatura, donde Peti estuvo al frente y Mario también estuvo al frente. Hoy quiero expresar que también estamos viviendo momentos de crisis; hoy también quiero expresar que la gente afuera la está pasando muy mal. Así que, Peti, tamaña tarea tenés para estar a la altura de las circunstancias, y como Cuerpo, espero que estemos todos a la altura de las circunstancias para responder verdaderamente a las necesidades que hoy tiene la gente. Así que, vamos a adherir a la postulación del diputado Lombardi.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - Si ningún diputado más, va a ser uso de la palabra, procederemos a la votación que se hará en forma nominal, y por Secretaría se dará lectura.

- Votan por el diputado Lombardi como Presidente de la Honorable Cámara de Diputados los diputados y las diputadas: Astudillo, Balsells Miró, Cairo, Calle, Campos, Canale, Ceschín, Chazarretta, Costarelli, Dalmau, Di Césare, Díaz Sandobar, Difonso, Escudero, Félix, Fugazzotto, García, Garnica, Gómez, González, Gulino, Lencinas, Llano, Llaver, López, Márquez, Moran, Mosso, Pérez, Pezzutti, Ramón, Reche, Rodríguez, Salas, Sanz, Soto, Thomas, Torres, Valdez, Valverde, Vicencio, Videla Saenz, Vilche, Vilches, Villafañe y Zelaya.

- Vota por el diputado López como Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado Lombardi.

SR. PRESIDENTE (González) – La votación arrojó el siguiente resultado cuarenta y seis (46) votos por la afirmativa por el diputado Lombardi y uno (1) voto por el diputado López.

- (Ver Apéndice N° 4)

Habiendo sido electo el diputado Lombardi, Presidente de esta Cámara, lo invitamos a prestar Juramento de ley, y luego que haga posesión del estrado de la Presidencia.

- Presta juramento de ley al cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, al señor diputado Pablo Andrés Lombardi, haciéndolo por la Patria y por su honor. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Presidencia dispone un cuarto intermedio.

-Así se hace a la hora 12.53.

-A la hora 13.03, dice el

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Se reanuda la sesión.

Previo a continuar con el orden de la sesión, quisiera transmitir un mensaje a todos los diputados y diputadas, y por supuesto a la ciudadanía de Mendoza.

No han sido años fáciles estos dos que han transcurrido, pero, como bien lo manifestaron ustedes, a medida que iban fundamentando las mociones de nominación, esto se logró, no solo por la Presidencia, sino que se logró por un Cuerpo constituido por 48 legisladores que lograron arribar al consenso y a poner a la Legislatura, y en particular a la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, en la vanguardia de las sesiones on line en toda la República Argentina.

Eso fue posible, si bien llevábamos poco tiempo de conformación de esa Cámara, eso fue posible solo y gracias al buen acuerdo político, y a la predisposición de todos bloques.

Empieza, sin lugar a dudas, una segunda etapa, una etapa que tiene otras complejidades, no es ni más fácil, ni más difícil que la anterior, una etapa donde los problemas de la gente son importantes,

donde la situación económica que está atravesando el país requiere tener una voluntad de diálogo y de construcción política de todos los sectores de la Provincia de Mendoza.

Aspiro a que podamos encontrar los puntos de acuerdo, aspiro a que en conjunto construyamos todas las mayorías necesarias especiales que hagan falta para llevar adelante una provincia que marque el rumbo del país.

Los convoco a ese trabajo conjunto, el resto, la mitad de la Cámara ya me conoce, sabe que es una Presidencia de diálogo, de poder charlar los temas, de encontrar la forma para buscar los acuerdos, de discutir las ideas y no hacer hincapié en de quién es un proyecto u otro, sino que discutir la idea, de hacer un trabajo despersonalizado, entendiendo que tenemos la responsabilidad de llevar adelante la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza.

Agradecerle a todos los apoyos recibidos, agradecerle a quienes forman..., se han incorporado ahora, forman parte de los bloques mayoritarios, y aquellos que también forman parte de los bloques del Partido Protectora y el Partido Verde, que han renovado sus autoridades y han renovado sus representantes.

Por el resto, agradecerle también al equipo con el que hemos trabajado estos dos años, este equipo que estuvo a cargo de llevar adelante la administración y la Legislatura, en su parte legislativa, las comisiones, agradecerles por el apoyo, y por el esfuerzo que han realizado.

Así que, muchísimas gracias, y los invito a seguir trabajando por una Provincia mejor.

Ahora sí, continuamos con la elección de autoridades de la Cámara para el Período Legislativo número 182.

En primer lugar corresponde la elección del Vicepresidente Primero.

-Tiene la palabra el diputado Gómez.

V

JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. GÓMEZ (FT-PJ) – Señor presidente: en relación a que al Frente de Todos - Partido Justicialista le corresponde la designación del Vicepresidente Primero, vamos a mocionar en el sentido de que la semana que viene, antes de la próxima sesión, vamos a presentar las notas respectivas, con la designación o la propuesta de la compañera o compañero que va a desempeñar el cargo de Vicepresidente Primero.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción del diputado Gómez.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 5)

VI

JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Corresponde la elección del Vicepresidente Segundo.

Tienen la palabra los diputados y las diputadas.

-Transcurridos unos instantes dice el

- Tiene la palabra el diputado Gustavo Cairo.

SR. GUSTAVO CAIRO (PRO) – Señor presidente: aprovecho para saludar al diputado Eduardo Martínez, excompañero de banca, es un honor que nos esté acompañando aquí y a Pablo Cairo, diputado, mandato cumplido.

Desde el bloque del PRO vamos a proponer al diputado Enrique Thomas. Enrique es un gran dirigente, que ha sido dos veces diputado nacional, con una enorme experiencia en construir consensos en la Cámara de Diputados de la Nación y también con una experiencia adicional en materia de seguridad, habiendo acompañado a la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich en el Ministerio en la anterior gestión. La verdad es que, Enrique, estoy seguro que nos va a representar no solamente al bloque, sino a toda la Cámara de la mejor manera, y es un honor para nosotros proponerte como Vicepresidente Segundo de la Cámara.

Así es que, esa sería la moción, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

- Tiene la palabra la diputada Sanz.

SRA. SANZ (UCR) – Señor presidente: desde este bloque queremos manifestar nuestro acompañamiento a la persona del diputado Enrique Thomas, propuesta por el bloque del PRO, en virtud de lo que acaba de mencionar el diputado Cairo, la basta experiencia del diputado Thomas, una persona muy reconocida en la política mendocina y en la política nacional, y que creemos que puede desempeñar con firmeza y con seguridad, y sobre todo, en esto de la búsqueda de los consensos, este cargo para el que se lo propone.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

Si ningún otro diputado o diputada va a hacer uso de la palabra, se tomará votación nominal, correspondiente al cargo de Vicepresidente Segundo de esta Honorable Cámara.

-Votan por la afirmativa las diputadas y los diputados: Astudillo; Balsells Miró; Cairo; Calle; Campos; Canale; Ceschin; Chazarreta; Costarelli; Dalmau; Di Césare; Díaz Sandobar; Difonso; Escudero; Felix; Fugazzotto; García; Garnica; Gómez; Gonzalez; Gulino; Lencinas; Llano; Llaver; Lombardi; López; Márquez; Morán; Mosso; Pérez; Pezzutti; Ramón; Reche; Rodríguez; Salas; Sanz; Soto; Torres; Valdez; Valverde; Vicencio; Videla Saenz; Vilche, Gabriel; Vilches, José Manuel; Villafañe y Zelaya.

-El diputado Enrique Luis Thomas vota por la diputada Balsells Miró para el cargo de Vicepresidenta Segunda.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Con 46 votos por el diputado Thomas, un ausente y un voto por diputada Balsells Miró, resulta electo el diputado Enrique Luis Thomas, al cargo de Vicepresidente segundo.

Invito al diputado Thomas a tomar juramento de Ley, a los diputados y diputadas a ponerse de pie.

- (Ver Apéndice N° 6)

- Presta juramento de ley al cargo de Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, el señor Enrique Luis Thomas, haciéndolo por la Patria y el Honor. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Thomas.

SR. THOMAS (PRO) – Señor presidente: muchas gracias por este alto honor; gracias a mi bloque y al resto de los bloques. Me encuentro con muchos amigos de hace varios años, en nuestro espacio y en el espacio del Frente de Todos y en el espacio en otros bloques. La verdad que mi idea, mi voluntad, es hacer el aporte que puedo hacer, y que la ciudadanía de Mendoza me eligió en otras oportunidades. Para mí es un honor y un orgullo y espero que pueda hacer el aporte que mis antecedentes marcan, en temas complejos donde la ciudadanía de Mendoza tiene angustias, tiene preocupaciones, me parece que desde este ámbito, desde la Cámara de Diputados, podemos hacer, con esta nueva conformación, un trabajo muy importante para ayudar a los mendocinos en estos momentos difíciles y que esta Cámara asuma el rol importante que tiene.

Muchas gracias a todos por su apoyo, y mi compromiso de trabajar muy firme por los intereses de todos los mendocinos.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

**VII
JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL
VICEPRESIDENTE TERCERO
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Ahora corresponde la elección del Vicepresidente Tercero. Tienen la palabra los diputados y las diputadas.

- Tiene la palabra el diputado Ramón.

SR. RAMÓN (PROTECTORA) – Señor presidente: me he tomado la libertad de poner a consideración de esta Cámara en la proposición de una persona que conozco desde hace mucho tiempo, en los principios de intentar formar una Fuerza Política, que nos identificó en muchos aspectos y en muchos puntos. Estoy hablando de nuestro colega diputado, Emmanuel Fugazzotto.

El Partido Verde, desde sus orígenes, nos encontró junto con mi fuerza política, peleando por el derecho de los consumidores, nos encontró en muchas oportunidades en eso de defender intereses tan fuertes como los bienes comunes, de todos los mendocinos que nos llevó juntos, en esa pelea en el año 2019 por la protección de la Ley 7722. Y no es el único punto que nos une, y nos pone en común, y por lo cual creo que tiene que ser alguien que institucionalmente forme parte de la dirección de la Cámara, es también porque es una persona que en esta trayectoria, en esta lucha por la protección de los bienes comunes, tiene algunos caracteres que van en línea con lo que están esperando muchos y muchas familias mendocinas.

El derecho de la protección y el cuidado del medio ambiente es un tema delicado; la protección del derecho de los consumidores, desde nuestra banca, desde nuestro bloque, vamos a fijar fuertes posiciones políticas relacionadas con la protección del derecho de los consumidores.

Y en esto de que nos unen estos puntos en común, electoralmente hemos tenido batallas en la calle que han permitido que hoy el Partido Verde tenga su banca, y desde mi fuerza política nosotros queremos tener ese reconocimiento con el representante del Partido Verde.

Y lo último, alguien de extrema juventud; alguien que tiene empuje; alguien que tiene todo eso que necesitan nuestras instituciones para llevar adelante los proyectos.

Mi preocupación -vuelvo a repetir-, el derecho de la protección de nuestros bienes comunes; del medio ambiente; y esencialmente, desde nuestra fuerza política, el derecho de los consumidores, sé que nos va a encontrar con muchos puntos en común a todos aquellos que formamos parte de la fuerza mayoritaria y de estos bloques que hoy estamos conformando.

De manera tal que ponga a consideración del Cuerpo que la designación del Vicepresidente Tercero sea nuestro colega, el diputado Emanuel Fugazzotto.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Jorge López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: es para acompañar la propuesta del diputado Fugazzotto a cargo de la Vicepresidencia que estamos hoy poniendo en consideración.

Creemos que ha mostrado su compromiso con la actividad política. Es una fuerza política en construcción, en crecimiento en esta Provincia de Mendoza, y creemos que desde ese ámbito va a poder tener una muy buena representación institucional dentro de nuestra Cámara. Y le deseamos el mejor de los éxitos en la tarea a desarrollar y a desempeñar, no solamente en la figura de la Vicepresidencia, sino también en la participación dentro de cada una de las Comisiones, y de toda la tarea o labor legislativa que le toque desarrollar de aquí en más.

También agradecemos la buena predisposición y voluntad del diputado Ramón para que, en reconocimiento de un cargo que podría también haber desarrollado desde ese bloque, proponga al diputado Fugazzotto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Gustavo Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: en el mismo sentido desde el bloque del PRO, para acompañar esta propuesta realizada por el diputado Ramón de este joven, casi abogado, le queda una materia para recibirse es muy jovencito.

Y en su persona también homenajear muchos años de militancia de su papá, de Juan Fugazzotto, que se encuentra aquí presente, y la verdad que es un honor -nos conocemos hace mucho tiempo- que a través de su joven hijo, un dirigente con mucho futuro político, como Emanuel, pueda ocupar esta Vicepresidencia de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mauricio Torres.

SR. TORRES (FR-UP) – Señor presidente: es para acompañar la moción realizada por el diputado Ramón, en virtud de que creemos que el diputado Fugazzotto puede traer aires nuevos a esta Cámara y aportar a la institucionalidad de la misma.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal correspondiente al cargo de Vicepresidente Tercero de esta Honorable Cámara.

-Votan por el diputado Fugazzotto, para ocupar el cargo de Vicepresidente Tercero de la Honorable Cámara de Diputados, las siguientes diputadas y diputados: Astudillo; Balsells Miró; Cairo; Calle; Campos; Canale; Ceschin; Chazarreta; Costarelli; Dalmau; Di Césare; Díaz; Difonso; Escudero; Felix; García; Garnica; Gómez; González; Gulino; Lencinas; Llano; Llaver; Lombardi; López; Márquez; Moran; Mosso; Perez; Pezzutti; Ramón; Reche; Rodríguez; Salas; Sanz; Soto; Thomas; Torres; Valdez; Valverde; Vicencio; Videla; Vilche, Gabriel; Vilches, José; Villafañe y Zelaya.

-Vota por el diputado Difonso, para ocupar el cargo de Vicepresidente Tercero de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado Fugazzotto.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - La votación arrojó el siguiente resultado: cuarenta y seis (46) votos por la afirmativa por el diputado Fugazzotto y uno (1) voto por el diputado Difonso.

A continuación procederemos a tomarle juramento de ley al diputado Fugazzotto, para lo cual lo invito a acercarse al hemiciclo, y a los demás legisladores y público a ponerse de pie.

- (Ver Apéndice N°7)

-Presta juramento de ley al cargo de Vicepresidente 3° de la Provincia de Mendoza, el Emanuel Juan Fugazzotto, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Fugazzotto.

SR. FUGAZZOTTO (PV) – Señor presidente: muchas gracias Honorable Cuerpo; gracias al diputado José Luis Ramón por las palabras, como siempre le digo, y por proponerme; siempre digo que no tengo diferencias personales con nadie en la Cámara, y realmente podemos tener diferencias políticas que unen y desunen en el camino, y bueno, hoy nos toca transitar caminos diferentes, pero pongo en valor justamente la honradez de haberme propuesto como Vicepresidente 3° de esta Cámara.

Quiero comentarles que desde el Partido Verde, nosotros en la última elección logramos obtener el tercer lugar, somos una de las tres fuerzas políticas de la Provincia que logra obtener una banca en ésta Cámara de Diputados, y que tiene la responsabilidad de representar a cien mil mendocinos que eligieron la defensa de los bienes comunes y que sobre todo encontrar en nuestra fuerza política, una fuerza política cercana.

Entiendo que en este rol y quiero que lo sepan, van a encontrar siempre un legislador dispuesto al dialogo, quienes me conocen saben que en mi militancia política, siempre he estado cercano y dispuesto al diálogo y al consenso para trabajar por lo mejor para los mendocinas y mendocinos.

Les pido y les invito también a que seamos responsables del rol que nos va a tocar desempeñar en un contexto sumamente complejo de una crisis política social y económica y que no solamente es una orbita nacional, sino también afecta nuestra Provincia, a que tomemos decisiones que aunque por ahí nos duelan sean para el bien de los mendocinos y las mendocinas, porque ese es nuestro rol acá, somos diputados y diputadas de la Provincia de Mendoza y no de una fuerza política, yo estoy dispuesto a hacer eso y estoy dispuesto a que juntos podamos honrar el lugar que la gente y la ciudadanía nos ha dado, así que les agradezco la disposición para que podamos trabajar por esa Mendoza que soñamos.

VIII JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE CUARTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Ahora corresponde la elección del Vicepresidente Cuarto.

Tiene la palabra el diputado Torres.

SR. TORRES (FR-UP) – Señor presidente: es para proponer el nombre del diputado Videla Sanz, para ocupar esta Vicepresidencia, diputado que conozco desde hace muchos años de militancia, que en estos dos años ha presidido la Comisión de Relaciones Exteriores, la cual ha llevado con muy buen tino y acierto el manejo de la misma, quien nos ha trasladado las inquietudes del sector productivo vitivinícola de la Provincia y para mí es un honor poder proponerlo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ (UCR) – Señor presidente: desde este bloque, vamos a apoyar la moción del diputado Torres, para con el diputado Videla, a quien considero un amigo, así que realmente es muy bueno poder continuar trabajando con él y me parece un aporte muy importante al equipo de autoridades de esta Cámara y por supuesto de nuestro íter bloque.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ (FT-PJ) – Señor presidente: en el mismo sentido vamos a apoyar la moción para que sea el diputado Videla, quien ha demostrado en estos dos años una gran responsabilidad, compromisos con los distintos temas que atañen a la Legislatura y en lo particular al sector productivo vitivinícola y creo que esa responsabilidad y ese compromiso son más que necesarios para un cargo tan importante en esta Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: desde el Bloque del Pro, también vamos a acompañar la postulación del diputado Videla para la Presidencia Cuarta de ésta Cámara, la verdad que José María es un gran dirigente y además le considero un amigo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Por Secretaría se procederá a la votación nominal del cargo de Vicepresidente Cuarto de esta Honorable Cámara.

- Votan por el diputado Videla como Vicepresidente Cuarto de la Honorable Cámara de Diputados los diputados y las diputadas: Astudillo, Balsells Miró, Cairo, Calle, Campos, Canale, Ceschín, Chazarretta, Costarelli, Dalmau, Di Cesare, Díaz Sandobar, Difonso, Escudero, Félix, Fugazzotto, García, Garnica, Gómez, González, Gulino, Lencinas, Llano, Llaver, López, Márquez, Moran, Mosso, Pérez, Pezzutti, Ramón, Reche, Rodríguez, Salas, Sanz, Soto, Thomas, Torres, Valdez, Valverde, Vicencio, Videla Sáenz, Vilche, Vilches, Villafañe y Zelaya.

- Votan por el diputado López como de Vicepresidente Cuarto de la Honorable Cámara de Diputados el diputado Videla.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Habiendo sido realizada la votación nominal, resulta electo el diputado José María Videla Sanz, con 46 votos por la afirmativa, un ausente y un voto por el diputado Torres.

- Presta juramento de ley como Vicepresidente Cuarto de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado José María Videla Sanz, haciéndolo por Dios y la Patria, y dice el

- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - Tiene la palabra el diputado Videla Sanz.

SR. VIDELA SANZ (FR) – Señor presidente: gracias por aclarar que es Videla Sanz, y que no soy primo de la diputada Sanz.

Quería agradecer a todos los miembros de esta Cámara por haberme apoyado y por darme el honor de ocupar este lugar, que nos va a permitir seguir trabajando por Mendoza y seguir apoyando todas estas reformas que empezaron en el 2015, y esperemos que sigan adelante para que Mendoza siga bajando impuestos y siga siendo una provincia ejemplar en libertades, y en tratar de ir orientando el desarrollo.

IX
DESIGNACIÓN DE DÍA Y HORA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - Pasamos al tratamiento del Punto 5) del Orden del Día de la Sesión Preparatoria convocada.

-Corresponde la fijación de días y hora de las Sesiones de Tablas para el próximo Período Ordinario conforme al Art. 14º, del Reglamento Interno.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: es para proponer que los días de sesión sean los días miércoles y en el horario de las 10.00 horas como hemos venido funcionando hasta el momento.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción del diputado López.

Se va a votar.

Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 9)

X
CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Pasamos al tratamiento del Punto 6) del Orden del Día, de la Sesión Preparatoria convocada.

Corresponde la designación de los miembros de las comisiones de esta Honorable Cámara. Tienen la palabra los diputados y las diputadas de los distintos bloques.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: de conformidad con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria con todos los presidentes de los distintos bloques que integran esta Cámara, vamos a autorizar a la Presidencia a que conformen las Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales, los y las integrantes del Jury de Enjuiciamiento y el Consejo de la Magistratura para que sean ratificadas en la próxima Sesión de Tablas por este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción del diputado López.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 10)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – No habiendo más asuntos que tratar y si ningún otro diputado o diputada va a hacer uso de la palabra, se levanta la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 13.38

Guadalupe Carreño
Jefa Cuerpo de
Taquígrafos

Carolina Andres
A Cargo del
Diario de Sesiones

XI
APENDICE

A
(Resoluciones)

1
(Acta)

RESOLUCIÓN N° 01
(RS-2022-00006142 -HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Ratificar la Resolución de Presidencia No 01-SL de fecha 19-04-22.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

2

RESOLUCIÓN Nº 02
(RS-2022-00005718-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Dar estado parlamentario al Despacho de Comisión obrante en el siguiente expediente:

Nº 81176 (EX-2022-00003343- -HCDMZA-ME#SLE) —De la Comisión Especial de Poderes, declarando la validez del Acta emanada de la H. Junta Electoral de fecha 21 de marzo de 2022, correspondiente a la elección realizada el 14 de noviembre de 2.021 y la calidad y habilidad constitucional de los ciudadanos proclamados como Diputados Provinciales.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

3

RESOLUCIÓN Nº 03
(RS-2022-00005719-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Declarar la validez del Acta emanada de la H. Junta Electoral de la Provincia de fecha 21 de marzo de 2022, correspondiente a la elección realizada el 14 de noviembre del año 2021.

Art. 2° - Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos y ciudadanas proclamados/as como DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROVINCIALES:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Frente Cambia Mendoza, los ciudadanos y ciudadanas: JORGE ALBERTO LOPEZ; GRACIELA CECILIA RODRIGUEZ; EVELIN GISELLE PÉREZ; GUILLERMO NICOLÁS MOSSO; ENRIQUE LUIS THOMAS; por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social, el

ciudadano y la ciudadana: JOSÉ LUIS RAMÓN y VALENTINA CELESTE MORÁN y por el Partido Verde el ciudadano: EMANUEL JUAN FUGAZZOTTO.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Frente Cambia Mendoza, los ciudadanos y ciudadanas: DANIEL GABRIEL LLAVER; DANIELA GIULIANA DIAZ SANDOVAR; MAURICIO FLAVIO DI CÉSARE y CLAUDIA JAQUELINA SALAS y por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social, el ciudadano y la ciudadana: JUAN PABLO GULINO y NATALIA MALVINA VICENCIO.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Frente Cambia Mendoza, los ciudadanos y ciudadanas: LAURA MARTA BALSELLS MIRÓ; DIEGO COSTARELLI; OSCAR MAURICIO TORRES y FLAVIA DALMAU y por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social, el ciudadano: JULIO CÉSAR VILLAFÁNE.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Frente Cambia Mendoza, los ciudadanos y ciudadanas: MARÍA GISELA VALDEZ; JOSÉ MANUEL VILCHES y GABRIEL ELIO VILCHE y por la Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social, el ciudadano y la ciudadana: OMAR CHAFI FÉLIX y NILDA ROXANA ESCUDERO.

Art. 3° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del ario dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

4

RESOLUCIÓN Nº 04
(RS-2022-00005911-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.022/2.023, al señor Diputado PABLO ANDRÉS LOMBARDI.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del ario dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

5

RESOLUCIÓN Nº 05
(RS-2022-00006141-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Posponer para la próxima sesión de tablas la designación del Vicepresidente Primero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.022/2.023.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

6

RESOLUCIÓN Nº 06
(RS-2022-00006140-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Designar Vicepresidente Segundo del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.022/2.023, al señor Diputado ENRIQUE LUIS THOMAS.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

7

RESOLUCIÓN Nº 07
(RS-2022-00006139-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Designar Vicepresidente Tercero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.022/2.023, al señor Diputado EMANUEL JUAN FUGAZZOTTO.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

8

RESOLUCIÓN Nº 08
(RS-2022-00006138-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Designar Vicepresidente Cuarto del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.022/2.023, al señor Diputado JOSÉ MARÍA VIDELA SÁENZ.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaría Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

9

RESOLUCIÓN Nº 09
(RS-2022-00006137-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1° - Establecer los días miércoles a las 10:00 horas, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 182° Período Legislativo.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaría Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

10

RESOLUCIÓN Nº 10
(RS-2022-00006136-HCDMZA-HCDM)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar a la Presidencia de la H. Cámara para proceder a la designación de los integrantes de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y Constitucionales del H. Cuerpo.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

"2022 - Año de homenaje a los 40 años del la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

**Acta de Diario de Sesiones Firma Conjunta
Hoja Adicional de Firmas**

Número:

Referencia: ACTA SESION PREPARATORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.